

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

DE: 778
21/08/2014
RDD/sfm.-

DECRETO ALCALDICIO N° 001948

Litueche, 25 AGO 2014

CONSIDERANDO : - EL decreto N° 179 de fecha 22 de Abril de 2014, del Ministerio de Educación, sobre Evaluadores Pares, que realizaron funciones de Evaluación del Desempeño Profesional Docente, correspondiente al año 2013.-

VISTOS : Lo dispuesto en el DFL N° 13.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de Los Establecimientos Educativos, la Ley N° 19.070, sobre los profesionales de la Educación, Ley 19.410, El DFL N° 1, el decreto Exento N° 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2.012 y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** al Departamento de Educación Municipal de Litueche, la cancelación de la Boleta N° 5, de fecha 18 de Agosto de 2014, a Doña **PAULINA HILDA ISABEL CARREÑO SILVA**, RUN. N° 11.277.948-5, por la suma de \$ 171.360, correspondiente a 7 Evaluaciones Par, a Escuelas de la comuna, proceso Evaluación Docente 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/MOP/RDD/sfm.-

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría D.A.E..M
- Finanzas DAEM
- Archivo Municipal